



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

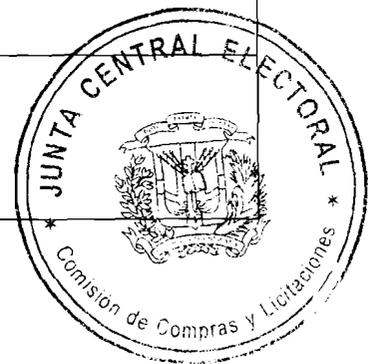


**CONVOCATORIA A CONCURSO
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF.: CP-56-2016**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los bienes detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículo	Descripción
1	2	Escritorios Ejecutivos	<ul style="list-style-type: none">• Madera prensada.• Enchapado color caoba.• Con medida 24" x 60".• Sin L.• Con su porta teclado plástico.• Porta CPU en metal, color gris.• Credenza combinada con escritorio, tamaño 16" x 73", de 2 ptas. corredizas, con llave
2	10	Escritorios	<ul style="list-style-type: none">• Color haya en base de metal• Medida aproximada de 24 x 48 pulgadas• Porta Teclado• Porta CPU• Archivo Modular
3	1	Sofá	<ul style="list-style-type: none">• Color Negro• Material Pielina• Uso para dos personas
4	2	Bancadas	<ul style="list-style-type: none">• Tipo aeropuerto.• Sin tapizar.• Para tres (3) personas.• En metal.• Color plateado.• Movibles.
5	1	Bancada	<ul style="list-style-type: none">• Tipo aeropuerto.• Sin tapizar.• Para cuatro (5) personas.• En metal.• Color plateado.• Movibles.
6	2	Sofá	<ul style="list-style-type: none">• Color Negro

			<ul style="list-style-type: none"> • Material Pielina • Estructura metálica • Uso para una persona.
7	2	Sillón Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> • Color Negro • Pielina • Sistema reclinable e hidráulico. • Patas en metal y plástico con ruedas • Buena presentación y terminación.
8	4	Sillas de visitas (combinadas con los sillones ejecutivos)	<ul style="list-style-type: none"> • Combinadas con el sillón ejecutivo. • Con asientos, espalda y brazos en pielina. • Color negro. • Patas estacionarias movibles en metal.
9	11	Sillas Secretariales	<ul style="list-style-type: none"> • Reclinables. • Con sistema hidráulico. • En tela. • Color negro. • Con brazos y patas en polipropileno. • Con ruedas.
10	6	Sillas de Visitas	<ul style="list-style-type: none"> • En tela. • Color negro. • Sin brazos. • Estructura metálica. • Asientos y espaldar acolchados.
11	1	Mesa redonda	<ul style="list-style-type: none"> • Tope de cristal • Base en metal • Uso para cuatro personas • Para reuniones
12	4	Silla Secretarial	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro • Material Tela • Sin brazos • Para mesa se reuniones
13	6	Archivos	<ul style="list-style-type: none"> • Metal • Cinco Gavetas • 8 ½ x 13. • Color gris



Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **30 de marzo del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Marca y descripción.
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).

Notas:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos.
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**
4. Las empresas proponentes podrían ser visitadas para evaluar físicamente el mobiliario ofertado, las visitas se realizarán sin previo aviso.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por ítems y de manera separada.
- Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- El adjudicatario hará entrega en los almacenes de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

